

Rodrigo de Vivero

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

MURCIA.-Sábado 29 de Diciembre de 1906

Núm. 103

### Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.  
Resto de España, un trimestre. . . . 3'50 id.  
Precio de la venta  
5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:  
SAURIN, 4.-MURCIA.

Año I

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES  
A PRECIOS SEGUN TARIFA.  
TODA LA CORRESPONDENCIA Y CUROS  
DEBEN DIRIGIRSE  
AL DIRECTOR / GERENTE  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Gestión municipal

El caso señalado en nuestro anterior artículo, y que se halla en pugna con lo que se previene en el 134 y el 144 de la Ley Municipal, es demasiado claro para que nos esforcemos mucho en demostrar la ilegalidad del acuerdo adoptado. El nombramiento de los temporeros es ya en sí ilegal, por abrogarse el alcalde atribuciones que no posee; pero no lo es menos el sentido que se le quiere dar a la nueva consignación para el pago de haberes a los mismos. Cuando se acredita el trabajo urgente que deben desempeñar los temporeros, es legal que se les pague del capítulo de gastos de Secretaría ó material, ya que al mismo tiempo se hará constar la imposibilidad de que lo ejecute el personal de plantilla; mas cuando, como en el caso presente ocurre, están siendo nombrados sustitutos, repuestos hace bastantes años, es contrario a lo que marca la ley, única a la cual debe atenerse el presidente de la Corporación Municipal. De esto se deriva, naturalmente, que si en más de dos y cuatro presupuestos vienen figurado con tal carácter, es porque el personal de Secretaría no basta a desempeñar puntualmente su cometido, y entonces, como forzosa consecuencia, lo único lógico, lo único procedente es el aumento de la plantilla de los empleados de dicho sitio ó los de Contaduría, ó donde el servicio lo reclame, y no como sustitutos. Al hacerlo así sólo ocurre pensar que será por algo y ese algo es lo que a la opinión interesa conocer y que conocerá indudablemente.

El acuerdo último de que agotada la consignación de material, en cuyas cuentas de inversión deben constar las partidas en que la cantidad presupuestada se invirtió, y en las cuales figura, según nos dicen, como la mayor el pago de esos temporeros, no puede tomarse en la forma que se ha hecho. Utilizar para dicho fin el capítulo de imprenta, como su nombre lo indica, tiene otro muy distinto objeto, pues que el gasto de temporeros está muy previsto. ¿Qué cual es éste? Otro día lo veremos.

## Entremeses

El ridículo y apócrifo rey D. Carlos de Borbón, es tan caballero como... rey. De su extranjería rítoro, se entretiene en vomitar injurias sobre casi todos los españoles. Empezando por su propia familia y terminando por la prensa liberal. Todo ello, mediante una carta que sus secuaces califican de «Augusta protesta».

Abi tienen ustedes retratados á los que quieren luchar, en vanguardia, contra el proyecto de Ley de Asociaciones. Los que llaman «augusta» á la persona que insulta á distancia y con impunidad absoluta.

Los vecinos de la calle de Cadenas, se quejan de la lentitud en poner la referida calle en condiciones de que, siquiera puedan transitar las personas. Y ruegan á los periódicos que hagan llegar sus voces hasta los oídos del señor Alcalde.

«Más despacio, Don Teodoro, gritaron años atrás.  
«Más de prisa, Don Antonio, comienzan ahora á gritar.  
Total: que á los dos cuñados, continua grito les dan.

¿Qué psicologías más multiformes las del maestro Tornel!  
Lo mismo interpreta á Curro Meloja de los Quintero, que descubre el camino

de las almas, que asegura las decisiones del Creador y que vé á la Virgen acompañada de San José.

Vamos creyendo que la sesera del maestro Tornel es una cinta cinematográfica, y *El Liberal*, en Murcia, percalina blanca para reproducción de imágenes.

Desde que el brillante Sr. Jara se ha encargado de la dirección de *Región de Levante*, lleva este periódico camino de ser órgano.

Como lo prueba sus *pitadas*. Anoche, dedica su editorial á censurar que en Fortuna no obedezcan las órdenes del Gobernador y, para hacerlo... dice que éste debe dar órdenes.

Arpegios, son esos, de órgano brillante. Y lógica de «jóven de valimiento».

Todo puede dispensarsele, sin embargo, al susodicho brillante jóven, teniendo en cuenta los profundos conocimientos del Derecho denotados en el artículo de referencia.

Hasta el punto de cambiar *sabiamente* las jurisdicciones de diversas autoridades.

Cosa que no han tenido en cuenta nuestros infelices legisladores al promulgar nuestras infelices leyes.

Sin, previamente, consultar la jurídica opinión del «jóven de valimiento» y del Alcalde de Fortuna. Que es... de la familia.

## TEATRO ROMEA

Como en días pasados, una extraordinaria concurrencia llenó ayer por tarde y noche nuestro teatro.

Las obras puestas en escena fueron escuchadas con mucho agrado por el público, que demuestra sus simpatías á los artistas con rebosantes llenos.

La interpretación fué inmejorable, pues los artistas, á pesar del abrumador trabajo de estos días, trabajaron con el gusto peculiar en ellos.

La Sra. Forá y las Srtas. Alapont y Morató fueron muy aplaudidas.

La inocentada «El Arte de ser feo» se rió muchísimo.

Cuantos artistas tomaron parte en ella se distinguieron mucho, pero particularmente los Sres. Aseusio, Navarro y Alverich.

## Belén de movimiento

SITUADO EN LA MERCED Este hermoso Belén de movimiento se vé muy concurrido.

La baratura de precios en las entradas y la belleza de las figuras hace que el público acuda al local de la calle de la Merced y salga muy satisfecho.

## Ayuntamiento

SESION DE AYER TARDE La sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento fué brevísima y sin importancia.

La presidió el Alcalde Sr. López Gómez y asistieron los concejales señores López Sánchez-Solis, Belando, Martínez Teller, Garcia (D. Antonio), Tortosa, Garcia Pastor, Ayuso, Blaya, Cremades y Estañ.

Se aprobaron el acta de la anterior y los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

El Sr. López Sánchez-Solis rogó al señor Alcalde traiga á la próxima sesión el expediente de arriendo de consumos, por

tener que formular contra la empresa arrendataria cargos graves sobre los abusos que vienen cometiendo sus dependientes. Y con esto se levantó la sesión.

## ARCHENA

MUCHO ALCALDE Y POCO JUEZ

Lo que aquí sucede, no pasa en ninguna parte. Como todo el mundo sabe, no hay más voluntad que una, la del que manda y resuelve las cosas á su antojo y conveniencia y nunca como previenen las leyes. ¿Que hay que arreglar calles? Pues á arreglarlas como le plazca, que si alguna casa hay que dejarla volada, ó sea rebajar el piso de la calle hasta á bastante más profundidad que está el principio de sus cimientos, no importa, lo hace él, y todo el mundo boca abajo. ¿Que hace otra cosa? Pues bien hecho está, porque ni hay concejales que se opongan á que no se hagan las cosas ajustado á la ley municipal, ni ningún perjudicado ha de protestar; pues que, para hacer valer sus derechos, era menester hubiera quien estuviera dispuesto á hacer justicia.

Que no haya quien proteste, hoy menos que antes, no hay que extrañarlo, porque de sobra probado está, que en este pueblo, es muy poco el Juez para el mucho alcalde que tenemos; pero que haya concejales en este Ayuntamiento, que en tan poco aprecien su buen nombre é intereses, eso no lo creería si no lo estuviera viendo porque el dilema está claro: O son cómplices en los actos delictivos de su presidente, cuya responsabilidad les alcanza en algunos casos, ó no saben nada, siendo entonces de lamentar, no los perjuicios que á ellos pueda causarles su incapacidad, sino los que, por el mal cumplimiento en su deber de saberlo todo, no evitan á sus convecinos, de cuya representación deben estrechar cuenta. ¿Es que todo se debe al compromiso político? ¿No comprenden que al preciarse de honrados, no pueden ni deben sacrificarlo todo en aras de la política? ¿Es acaso que el alcalde los seduce con su palabra y los convence á lo que quiere, en las sesiones? Posible es, porque no hay que negarse a facilidad que ha de tener sobre los otros que no tienen la carrera. ¡Quhonra tener alcalde con título....!

Si poco habría que esforzarse, para comprobar que tenemos demasiado alcalde, porque basta fijarse en que no solo abusa de sus facultades sino que usa hasta de las que no tiene, menos es necesario, para poder afirmar que nuestro Juez, es la menor cantidad posible de Juez, pues otro concepto no puede merecer un hombre al que, por su rectitud, las agradecidas verdaderas deberían.... regalarle un día algunos nabos y patatas. ¡Que el no hacer justicia es un cargo para la conciencia! Sí, pero «la conciencia era verde....»

En Archena, solo en ella se ve esto. Mal administrados, en el municipio; sin justicia, en el Juzgado. Ni hay quien pueda refutarle esta verdad, ni haber puede quien deje de reconocer que solo aquí se toleran estas cosas.

CORRESPONSAL.

Archena 28-12-1906

## MANEJOS CARCAS

Los carcas no descansan. Se han empeñado en que todo e mundo proteste y lo van consiguiendo.

Varios vecinos del pueblo de la Nora se nos quejan de que algunos señores, yendo de casa en casa y haciendo que las mujeres firmen sin el consentimiento de los maridos y los niños sin el de los padres, una protesta que dicen es contra el proyecto

CORRESPONSAL.

Mula 28 Dbre. 1906.

## AGRICOLAS

LABORES DEL CAMPO En esta época puede ya empezarse á plantar, sobre todo en terrenos sueltos, árboles frutales y los de hoja perenne como naranjos y limoneros. Se trasplantan los de los viveros á los criaderos. Se podan los de pepitas envejecidos ó extenuados por una abundante cosecha anterior. Se abonan todos con fertilizantes minerales, particularmente en co-

linas y terrenos húmedos, dando enseguida la primera labor de cultivo para meteorizar la tierra, destruir las raicillas más superficiales y matar las larvas y huevos de insectos que se encuentran al abrigo de los árboles para pasar el invierno y evitar en primavera.

En las viñas conviene de igual manera abonar ahora, aumentando ó disminuyendo la proporción de sales potásicas, según el vigor de la planta y clase de fruto menos ó más azucarado que dió en la cosecha última, y se practica la labor de abrir ó alumbrar para evitar el desarrollo de las raicillas superiores con detrimento de las profundas. En los climas templados, donde no haya que temer a las heladas puede empezarse la poda de las mismas, haciendo ésta más ó menos larga según la clase y cantidad de producto que se quiere obtener.

## MULA

En las noches de los días primero y tercero de Pascua se han celebrado dos bailes en la sociedad Casino, improvisándose otro en la tarde del segundo, por haberse retirado las familias que salieron á pasear efecto del frío.

Todo lo más escogido de la población se dió cita en dicho centro de recreo; allí vimos á las Sras. D.ª Caridad Martínez, viuda de Perea; D.ª Francisca Lopez Peñañel, D.ª María Benito de Parraga, D.ª Resurrección Blaya de Romero, D.ª Carmen Miró de Aseusio, D.ª Carmen Valcarcel de Parraga, D.ª Elena Santos de Lara, D.ª Isabel Velasco, doña Anita Romero de Martínez, D.ª Francisca L. de Guevara de Cuadrado, D.ª Rosa Valero, viuda de Martínez, D.ª Teresa Valcarcel de Saavedra, D.ª Encarnación Sanchez de Meseguer, D.ª Elisa Cuadrado de Blaya y D.ª Josefa Garrido de Meseguer.

Radlantes de hermostra estaban las bellas y elegantes Srtas. Concha, Encarnación y Micaela Valcarcel, Maximina Guevara, Francisca Meseguer, Joaquina Benito, Caridad Llanos, Elisita Romero, Pelegrina Valcarcel, Asunción Llanos, Pepita, Caridad, Isabelita y María Perea, Elisa Blaya, Amparo y Teresita Valcarcel, Soledad y Amparo Castroverde, Paeta Artero, María Martínez, Micaela Valcarcel Samper, Teresa y Pepa Parraga, Pepa Sanchez, Luisa Valcarcel, Juanita y Encarnación Maluenda, Lantelina Vilson y Amalia Perez.

Los jóvenes cumplieron como buenos, bailando mucho y obsequiándolas con dulces.

Máscaras muchas y muy bonitas, que no nombramos, por no pecar de indiscretos, porque al no descubrirse hay que presumir no quieran figurar en esta revista.

En el Círculo artístico también se han dado dos bailes, los cuales han estado muy concurridos.

También se ha nombrado como todos los años la Junta directiva del Casino, habiendo sido designados los señores siguientes:

Presidente D. Rafael de Lara, Vicepresidente D. Antonio Blaya, Tesorero D. Julián Menesa, Secretario D. Manuel Garcia Zapata y Vocales D. José Garcia Duarte y D. Eduardo Guillen.

Ha sido buena elección y esperamos grandes mejoras en el establecimiento.

Igualmente ha sido nombrada por los propietarios la Junta del Heredamiento de Aguas, recayendo en los señores don Ginés Meseguer, D. Manuel Castroverde, D. Julián Herrera y D. Pedro Luis Artero y por parte del Ayuntamiento don José Garcia Amante y D. Juan María Garcia Zapata.

CORRESPONSAL.

Mula 28 Dbre. 1906.

## Desde Fortuna

Junta general El domingo 23 del corriente se celebró en este «Sindicato de policía rural» la Junta general reglamentaria, que por supuestos temores á la alteración de orden público fué suspendida el día 8.

Con decir que dicha Junta ha tenido lugar con el mayor orden, animación y compostura, con grandísima concurrencia á pesar de lo desaplicable del día, y que ha sido autorizada por unos trescientos propietarios entre presentes y representados legalmente, está dado el más solemne «mentis» á aquellos fantásticos rumores y á otras «voçinglerias» por el estilo.

El acto terminó otorgándose por unanimidad un voto de confianza á la junta directiva, lo que desvirtua en su base las quejas y protestas que «tanto se han hecho sonar» y de las que se ha querido sacar cierto partido por sus autores, no habiendo estos demostrado, en honor á la verdad, tener una gran fe en sus convicciones ni mucha fuerza de argumentación cuando no han acudido á defenderlos por los medios que concede el reglamento, ante el juntamento general interponiendo sus votos contra este acuerdo y todos los anteriores que en opinión mereciesen censura.

De teatro

## PLATICADORES DE GRANOS

Está reconocido universalmente, que todos los solipedos expelen sin digerir gran número de granos, que unen á su pérdida la desventaja de producir gran número de cólicos que causan pérdida de días de trabajo y hasta la muerte del ganado; para evitar esto se han venido usando trituradores que hacen más digerible y por tanto más asimilable la alimentación gramínea, pero adolecían de defectos que han sido corregidos por los platicadores, máquina sencilla y económica, cuya labor se reduce á presar entre dos cilindros de superficie lisa los granos los cuales quedan en perfectas condiciones de digestión y asimilación, sin la pequeña pérdida de harinas, defecto del que adolecen los trituradores.

Llenen pues estas máquinas la doble indicación de evitar los riegos y un veinte por ciento de ahorro en la ración de cebada.

## Desde Fortuna

Junta general

El domingo 23 del corriente se celebró en este «Sindicato de policía rural» la Junta general reglamentaria, que por supuestos temores á la alteración de orden público fué suspendida el día 8.

Con decir que dicha Junta ha tenido lugar con el mayor orden, animación y compostura, con grandísima concurrencia á pesar de lo desaplicable del día, y que ha sido autorizada por unos trescientos propietarios entre presentes y representados legalmente, está dado el más solemne «mentis» á aquellos fantásticos rumores y á otras «voçinglerias» por el estilo.

El acto terminó otorgándose por unanimidad un voto de confianza á la junta directiva, lo que desvirtua en su base las quejas y protestas que «tanto se han hecho sonar» y de las que se ha querido sacar cierto partido por sus autores, no habiendo estos demostrado, en honor á la verdad, tener una gran fe en sus convicciones ni mucha fuerza de argumentación cuando no han acudido á defenderlos por los medios que concede el reglamento, ante el juntamento general interponiendo sus votos contra este acuerdo y todos los anteriores que en opinión mereciesen censura.

## De teatro

Con motivo de la festividad de Pascua los aficionados de esta localidad representaron las funciones siguientes:

El día 26 del actual se puso en escena el drama «El conde Lotario» y hoy 27 «La capilla de Lanuza», terminando la función con un bonito capricho melodramático «Los dos galanes para una dama» cuya propiedad de letra y música es de D. José Lopez Ruiz.

El ilustrado y consecuente público de esta población honró á los jóvenes aficionados con su asistencia al salón des-

